

RESOLUCION -CD- N° 536/2012

**Salta, 19 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.426/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Carina Ivonne PALACIO, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de “Ciencias Sociales I y II” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, “*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*”.

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado(fs. 54 vta).

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería, propone (fs. 54 vta), los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia; Investigación y Disciplina en Despacho N° 317/12.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19/12 del 06/11/12)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Carina Ivonne PALACIO, a la cátedra de “CIENCIAS SOCIALES I Y II” de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Prof. Susana MACABATE
- Prof. Pedro RUEDA
- JTP. Lilian Elizabeth LUZA

RESOLUCION -CD- N° 536/2012

**Salta, 19 de Noviembre de 2012
Expediente N° 19.426/12**

Miembros Suplentes.

- Prof. Catalina VERA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, Dirección General Administrativa Académica-Departamento Docencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

ta

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**